



HECHO RELEVANTE

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como de conformidad con lo previsto en el apartado Tercero de la Circular 15/2016, de 26 de julio del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante “MAB”), por medio del presente VOZTELECOM OIGAA360, S.A. (en adelante “VOZTELECOM”) pone en conocimiento del mercado la siguiente información:

ACLARACIONES

En referencia al Hecho Relevante “Acuerdo de emisión de bonos convertibles hasta €1,7 millones y cambio de participaciones significativas en el capital social de VozTelecom OIGAA360 SA”, publicado con fecha 13 de abril de 2018 queremos aclarar que:

Inveready Evergreen, con el objeto de dotar de liquidez a los accionistas minoritarios que lo consideren oportuno, se compromete a instruir una orden de compra a un precio de 1,00 euros por acción a partir de la sesión del día 16 de abril. Dicha orden se mantendrá en vigor hasta que se cumpla una de las dos condiciones:

- a) Que se adquieran en el mercado 200.000 acciones de VozTelecom
- b) Que transcurran 20 sesiones bursátiles a contar desde el 16 de abril, es decir, hasta el 15 de Mayo de 2018.

Inveready Evergreen ha manifestado a la compañía su compromiso de informar al mercado, mediante un nuevo hecho relevante, del resultado de dicha orden de compra una vez se cumplan las condiciones indicadas en la operación.

En Cerdanyola del Vallès, a 18 de abril de 2018,

Xavier Casajoana
Consejero Delegado